

CEIC Hospital Clínico San Carlos

Dra. Mar García Arenillas
Presidenta del CEIC Hospital Clínico San Carlos

CERTIFICA

Que el CEIC Hospital Clínico San Carlos en su reunión del día 06/06/2018, acta 6.1/18 ha evaluado la propuesta del promotor/investigador referida al estudio:

Título: "PROYECTO SEIOMM-FLS EXCELLENCE (REGISTRO REFRA)"

Código Interno: 18/279-E_BC

Que en este estudio:

- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- Es adecuado el procedimiento para obtener el consentimiento informado.
- La capacidad del investigador y los medios disponibles son adecuados para llevar a cabo el estudio.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto de los postulados éticos.
- Se cumplen los preceptos éticos formulados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica mundial sobre principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos y en sus posteriores revisiones, así como aquellos exigidos por la normativa legal aplicable en función de las características del estudio.

Es por ello que el Comité **informa favorablemente** sobre la realización de dicho proyecto por el **Dr. Jesús Mora Fernández**, como investigador principal en el Servicio de Geriátrica, del Hospital Clínico San Carlos.

Lo que firmo en Madrid, a 14 de junio de 2018



Dra. Mar García Arenillas
Presidenta del CEIC Hospital Clínico San Carlos